

	PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE	Código	VRA-PL-002
		Versión	2.3
		Documento de aprobación	Resolución de Consejo Universitario N° 218-2020-CU-UPSJB
		Fecha de aprobación	4 de agosto de 2020
		N° de página	Página 1 de 13



PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE

Preparando el camino...



PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE

Código	VRA-PL-002
Versión	2.3
Documento de aprobación	Resolución de Consejo Universitario N° 218-2020-CU-UPSJB
Fecha de aprobación	4 de agosto de 2020
N° de página	Página 2 de 13

ÍNDICE

I. FINALIDAD.....	3
II. ALCANCE.....	3
III. BASE LEGAL.....	3
IV. DIAGNÓSTICO DE COMPETENCIAS DE DOCENTES	3
V. OBJETIVOS DEL PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE	4
VI. METAS PROPUESTAS DEL PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE	5
VII. ESTRATEGIAS DEL PLAN CAPACITACIÓN DOCENTE	5
VIII. DE LOS BENEFICIARIOS Y REQUISITOS.....	5
IX. DE LAS ACTIVIDADES.....	6
X. CAPACITACIÓN DOCENTE	7
XI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	8
XII. CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	10
XIII. DE LOS INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	10
XIV. DEL PRESUPUESTO	12
CONTROL DE CAMBIOS.....	13

	PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE	Código	VRA-PL-002
		Versión	2.3
		Documento de aprobación	Resolución de Consejo Universitario N° 218-2020-CU-UPSJB
		Fecha de aprobación	4 de agosto de 2020
		N° de página	Página 3 de 13

I. FINALIDAD

El presente Plan tiene por finalidad mejorar las competencias de los docentes, actualizar y perfeccionar en forma sistemática y permanente las habilidades pedagógicas y didácticas, capacidades en el manejo de las herramientas de las plataformas académicas en las que se desarrollan las actividades profesionales, permitiendo la actualización en los más altos niveles de exigencia académica y tecnológica, a fin de que aplicadas al proceso de enseñanza–aprendizaje centradas en el estudiante, aporte en la calidad del mismo.

II. ALCANCE

El alcance del Plan de Capacitación Docente alcanza a las Facultades y Programas de Estudios de la Universidad Privada San Juan Bautista S.A.C. (en adelante UPSJB).

III. BASE LEGAL

Constituyen base legal del presente Plan las normas siguientes:

- a) Ley Universitaria N° 30220 (Art.33).
- b) Ley N° 28740 Ley de Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa y demás normas complementarias.
- c) Resolución Viceministerial N° 081-2020 MINEDU
- d) Resolución del Consejo Directivo N° 039-2020 SUNEDU CD.
- e) Resolución Viceministerial N° 085-2020-MINEDU
- f) Estatuto Social de la UNPSJB
- g) Plan estratégico de la UPSJB
- h) Misión y visión de la UPSJB
- i) Política de Calidad de la UPSJB
- j) Programa de Desarrollo Docente de la UPSJB.
- k) Modelo Educativo de la UPSJB.
- l) Plan de Continuidad del Servicio Educativo de la UPSJB

IV. DIAGNÓSTICO DE COMPETENCIAS DE DOCENTES

La formación que proporciona la UPSJB, sintetiza una serie de saberes y prácticas que le permitirán al estudiante integrarse a una sociedad caracterizada por circunstancias todas ellas que conforman un entorno que exige al docente plantear nuevos retos para realizar con eficacia su misión.

Nuestro Modelo Educativo hace énfasis en los resultados del proceso de enseñanza–aprendizaje, teniendo un enfoque de evaluación de las competencias y capacidades adquiridas por el estudiante durante el proceso de aprendizaje, que orienta a una formación integral con conciencia y compromiso social.

	PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE	Código	VRA-PL-002
		Versión	2.3
		Documento de aprobación	Resolución de Consejo Universitario N° 218-2020-CU-UPSJB
		Fecha de aprobación	4 de agosto de 2020
		N° de página	Página 4 de 13

El diseño del plan de capacitación docente responde a las necesidades formativas planteadas por los estudiantes y los miembros de la UPSJB, considerando como criterios de evaluación, el cumplimiento del perfil de competencias mínimas, la evaluación de desempeño docente y los resultados de la encuesta realizada por los estudiantes y el plan de continuidad del servicio educativo, que requiere que los docentes sean fortalecidos en competencias digitales para la enseñanza no presencial, usando para ello la plataforma Blackboard en el proceso de enseñanza aprendizaje a través de sesiones sincrónicas y seguimiento asincrónico de clases.

En este contexto el docente universitario debe estar formado en competencias por ser un componente esencial, en su labor educadora, para el logro de los perfiles profesionales de los estudiantes.

Como resultado del análisis se vio la necesidad de actualización en estrategias pedagógicas vinculadas a los planes curriculares por competencias partiendo desde la planificación de sesiones de clase hasta los procesos de evaluación formativos considerando también las estrategias didácticas según los tipos de asignaturas.

	EJE	INDICADORES
I	PERTENENCIA E IDENTIDAD CON LA UPSJB	Identidad institucional.
		Responsabilidad Social
		Investigación e innovación.
II	GESTIÓN DEL APRENDIZAJE	Dominio científico para la resolución de problemas.
		Planificación.
		Metodología, estrategias, evaluación, tics.
III	HABILIDADES DEL DOCENTE	Habilidades Comunicativas
		Liderazgo y trabajo en equipo
		Desarrollo en contextos interculturales

V. OBJETIVOS DEL PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE

1. Implementar el plan de capacitación docente 2020 para fortalecer las capacidades de enseñanza no presencial, teniendo en cuenta el Plan de Continuidad del Servicio Educativo de nuestra casa de estudios.

	PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE	Código	VRA-PL-002
		Versión	2.3
		Documento de aprobación	Resolución de Consejo Universitario N° 218-2020-CU-UPSJB
		Fecha de aprobación	4 de agosto de 2020
		N° de página	Página 5 de 13

2. Proporcionar al docente las herramientas metodológicas y didácticas para el desarrollo de sus competencias, incluyendo las digitales, a fin de que respondan a las necesidades y expectativas de los estudiantes.
3. Fomentar el uso de tecnologías de enseñanza universitaria y el manejo de las herramientas de las Plataformas Académicas con las cuales desarrollar las actividades de enseñanza no presencial y aportar en la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje.
4. Consolidar la formación pedagógica y didáctica de los docentes de la Universidad, para el desarrollo de las actividades del proceso de formación, de los saberes particulares y profesionales.
5. Desarrollar habilidades docentes, para la mentoría y la Investigación Científica.

VI. METAS PROPUESTAS DEL PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE

1. El 100% de Docentes con competencias digitales, que aplique herramientas metodológicas y didácticas de enseñanza – aprendizaje por competencias en el entorno virtual.
2. El 100% de Docentes con comunicación efectiva con los estudiantes en la construcción de conocimiento.
3. Implementar al 100% una base de datos automatizada por cada Programa de Estudios para sistematizar la información generada de capacitación.

VII. ESTRATEGIAS DEL PLAN CAPACITACIÓN DOCENTE

Utilizar el presupuesto asignado a la Dirección de Desarrollo Docente para la capacitación docente de la UPSJB.

Realizar las capacitaciones de Docentes, según cronograma de actividades del Plan de Capacitación Docente 2020 desarrollándolas en la Plataforma Blackboard Learn Ultra y empleando la herramienta Blackboard Collaborate para el aprendizaje sincrónico y asincrónico. Estas capacitaciones son para las Facultades en sus diferentes locales y filiales, así como para el Programa de Posgrado de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC.

VIII. DE LOS BENEFICIARIOS Y REQUISITOS

- a) De los beneficiarios:
Docentes a tiempo completo y a tiempo parcial, de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC.

	PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE	Código	VRA-PL-002
		Versión	2.3
		Documento de aprobación	Resolución de Consejo Universitario N° 218-2020-CU-UPSJB
		Fecha de aprobación	4 de agosto de 2020
		N° de página	Página 6 de 13

b) De los requisitos:

Para acceder a los programas de capacitación, los docentes deben cumplir los siguientes requisitos:

1. Ser docente de la UPSJB, de preferencia Docente a tiempo completo.
2. Tener como mínimo 2 semestres académicos de enseñanza en la UPSJB
3. Los docentes a tiempo parcial pueden ser incorporados en el Programa de capacitación, siempre que el Programa de Estudios considere que su participación fortalece la calidad académica del proceso de enseñanza-aprendizaje.
4. No haber sido sancionado o encontrarse en proceso disciplinario.
5. Firmar el compromiso de aplicar las competencias adquiridas a partir del semestre vigente y lo demuestre.
6. Firmar el compromiso de confidencialidad y de permanecer como docente en la Universidad por lo menos dos semestres después de haber recibido la capacitación.

IX. DE LAS ACTIVIDADES

Las líneas de capacitación a incorporar en el Plan de capacitación docente 2020 deben guardar coherencia con el Programa de Desarrollo Docente, en relación a la línea

1. Pedagogía y Didáctica: Dentro de esta línea se propone:

- a) Curso de Estrategias Didácticas en la enseñanza virtual.
- b) Curso de Aplicación de Tecnologías de la Información en la Enseñanza Universitaria virtual.
- c) Curso Desarrollo de Competencias y evidencia en las rubricas
- d) Curso de Planificación de sesiones de aprendizaje y Evaluación Formativa en educación virtual.
- e) Curso de Desarrollo de Habilidades de Mentoría para docentes universitarios
- f) Crear contenidos dinámicos de clases para el entorno virtual
- g) Diseño y análisis de las evaluaciones formativas y sumativa en entorno digital
- h) Como generar mayor participación en las sesiones de aprendizaje en el entorno virtual
- i) Curso Taller H5P (Creación de materiales interactivos)
- j) Capacitaciones uso de la plataforma de Blackboard Learn Ultra
- k) Capacitaciones uso de la herramienta de Blackboard Collaborate
- l) Curso Taller Metodología Colaborativa y Aprendizaje Autónomo para el acompañamiento tutorial.

	PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE	Código	VRA-PL-002
		Versión	2.3
		Documento de aprobación	Resolución de Consejo Universitario N° 218-2020-CU-UPSJB
		Fecha de aprobación	4 de agosto de 2020
		N° de página	Página 7 de 13

2. Sistema de Gestión de la Calidad (mejora continua) en los procesos de enseñanza-aprendizaje

- a) Gestión de la Calidad (Norma ISO 21001:2018)

3. Investigación

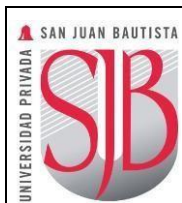
- a) Metodología de la Investigación

Los objetivos de las líneas de formación deben servir de base para desarrollar los temas del contenido de cada curso con la finalidad de proporcionar al docente:

- a) Las herramientas conceptuales, metodológicas y didácticas para constituirse en un facilitador del aprendizaje, tanto en enseñanza presencial como en la virtual.
- b) la estrategia pedagógica, didáctica y de evaluación que corresponde a un Plan Curricular por competencias, a fin de que pueda incorporar esas estrategias en el trabajo colaborativos entre los estudiantes.
- c) Identificar y/o diseñar el material de enseñanza o guías de aprendizaje adecuado a la estrategia, didáctica y evaluación de las sesiones temáticas utilizando el entorno virtual del aprendizaje acorde al tema de su especialidad.
- d) Orientar la participación del estudiante utilizando las tecnologías aplicadas a la educación universitaria.
- e) Dar a conocer la interacción de evaluación formativa con los modelos de evaluación de desempeño basado en competencias.
- f) Aplicar el Ciclo PHVA al proceso de enseñanza-aprendizaje.

X. CAPACITACIÓN DOCENTE

FACULTAD/PROGRAMA	SEDE/FILIALES	PERIODO	MODALIDAD	PLATAFORMA
Ciencias de la Salud	San Borja, Chorrillos, Chincha, Ica	Marzo-Noviembre	Virtual	Blackboard
Comunicación y Ciencias Administrativas	San Borja, Chorrillos, Chincha, Ica	Marzo-Noviembre	Virtual	Blackboard
Derecho	San Borja, Chorrillos, Chincha, Ica	Marzo-Noviembre	Virtual	Blackboard
Ingenierías	Chorrillos, Chincha, Ica	Marzo-Noviembre	Virtual	Blackboard
Posgrado	San Borja	Marzo-Noviembre	Virtual	Blackboard

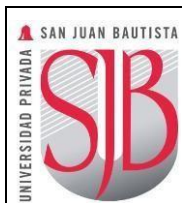


PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE

Código	VRA-PL-002
Versión	2.3
Documento de aprobación	Resolución de Consejo Universitario N° 218-2020-CU-UPSJB
Fecha de aprobación	4 de agosto de 2020
N° de página	Página 8 de 13

XI. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

OBJETIVO	CAPACITACIÓN	Sedes / Filiales	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic
Capacitar a los docentes, a nivel de Facultades y de Programa de Posgrado	Introducción institucional Capacitación Blackboard Collaborate Ultra.	San Borja, Chorrillos, Chincha e Ica			x									
	Introducción institucional Capacitación Uso de la plataforma Blackboard Learn.	San Borja, Chorrillos, Chincha e Ica				x	x							
	Reforzamiento Capacitación Uso de la plataforma Blackboard Learn.	San Borja, Chorrillos, Chincha e Ica						x						
	Curso Taller Desarrollo de Competencias y evidencia en las rúbricas.	San Borja, Chorrillos, Chincha e Ica						x						
	Estrategias didácticas en la enseñanza virtual	San Borja, Chorrillos, Chincha e Ica							x					
	Taller de Desarrollo de Habilidades de Mentoría para Docentes Universitarios.	San Borja, Chorrillos, Chincha e Ica								x				
	Curso de Aplicación de Tecnologías de la Información en la Enseñanza universitaria virtual.	San Borja, Chorrillos, Chincha e Ica								x				
	Crear contenidos dinámicos de clases para entorno virtual.	San Borja, Chorrillos, Chincha e Ica								x				
	Diseño y análisis de las evaluaciones Formativa y Sumativa en entorno digital.	San Borja, Chorrillos, Chincha e Ica									x			



PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE

Código	VRA-PL-002
Versión	2.3
Documento de aprobación	Resolución de Consejo Universitario N° 218-2020-CU-UPSJB
Fecha de aprobación	4 de agosto de 2020
N° de página	Página 9 de 13

OBJETIVO	CAPACITACIÓN	Sedes / Filiales	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	set	oct	nov	dic
	Como generar mayor participación en la Sesiones de Aprendizaje en el entorno virtual	San Borja, Chorrillos, Chincha e Ica										x		
	Curso Metodología de la investigación científica	San Borja, Chorrillos, Chincha e Ica								x				
	Curso Taller H5P (Creación de materiales interactivos)	San Borja, Chorrillos, Chincha e Ica											x	
	Gestión de la Calidad (ISO 21001)	San Borja, Chorrillos, Chincha e Ica										x		
	Curso Taller Aprendizaje Autónomo y metodología colaborativa, para el acompañamiento tutorial.	San Borja, Chorrillos, Chincha e Ica									x			

	PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE	Código	VRA-PL-002
		Versión	2.3
		Documento de aprobación	Resolución de Consejo Universitario N° 218-2020-CU-UPSJB
		Fecha de aprobación	4 de agosto de 2020
		N° de página	Página 10 de 13

XII. CARACTERÍSTICAS DE LAS ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN

Valor	1 crédito
Fecha	Según Cronograma
Local/Filial	Según Cronograma
Participante	100% Docentes TC Presupuestados
Responsable de Dirección, Organización y Seguimiento.	Facultad / Dirección de Posgrado – Desarrollo Docente
Responsable para la participación de docentes, apoyo en la organización. Ejecución	Programa de Estudios

XIII. DE LOS INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Los indicadores de Seguimiento y Evaluación son:

OBJETIVO	META CUALITATIVA	DESCRIPCIÓN	
		2020	INDICADOR
Proporcionar al docente las herramientas metodológicas y didácticas para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje	Socializan y usan adecuadamente la aplicación de herramientas metodológicas y didácticas de enseñanza – aprendizaje por competencias.	100%	Cumplimiento de Actividades
		>=80%	Satisfacción de beneficiarios
		>=90%	Docentes a tiempo completo y ordinarios capacitados
		>=20%	Docentes Contratados a tiempo parcial.
Fomentar el uso de tecnologías de enseñanza universitaria, adecuado a la estratégica didáctica y de evaluación de las sesiones temáticas de la especialidad.	Socializan y usan adecuadamente las nuevas tecnologías para asegurar un eficiente Proceso de enseñanza – aprendizaje.	>=80%	Eficacia de la capacitación docente
		100%	Cumplimiento de Actividades
		>= 80%	Satisfacción de beneficiarios
		>= 90%	Docentes Tiempo Completo Capacitados
		>= 80%	Eficacia de la capacitación docente

	PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE	Código	VRA-PL-002
		Versión	2.3
		Documento de aprobación	Resolución de Consejo Universitario N° 218-2020-CU-UPSJB
		Fecha de aprobación	4 de agosto de 2020
		N° de página	Página 11 de 13

OBJETIVO	META CUALITATIVA	DESCRIPCIÓN	
		2020	INDICADOR
Aplicación de técnicas e instrumentos docente para la evaluación de desempeño basado en competencias.	Uso de técnicas e instrumentos de evaluación por competencias en el proceso de formación académica.	100%	Cumplimiento de Actividades
		>= 80%	Satisfacción de beneficiarios
		>= 90%	Docentes TC Capacitados
		>= 80%	Eficacia de la capacitación docente
		100%	Docentes Tiempo Completo que han asimilado o incorporado nuevos conocimientos científicos en los sílabos
Desarrollar estrategias de proceso de enseñanza – aprendizaje que atiendan las necesidades y expectativas de los estudiantes.	Docentes gestionan sus sesiones de aprendizaje y evaluación formativa.	100%	Cumplimiento de Actividades
		>= 70%	Satisfacción de beneficiarios
		>= 90%	Docentes Tiempo Completo Capacitados
		>= 70%	Eficacia de la capacitación docente
		>= 70%	Difusión y asimilación de valores

	PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE	Código	VRA-PL-002
		Versión	2.3
		Documento de aprobación	Resolución de Consejo Universitario N° 218-2020-CU-UPSJB
		Fecha de aprobación	4 de agosto de 2020
		N° de página	Página 12 de 13

XIV. DEL PRESUPUESTO

El presupuesto del Plan de Capacitación se desagrega por Facultad y Programa de Posgrado para el año 2020.

a) Presupuesto por Facultad /Posgrado

FACULTAD/ PROGRAMA	2020 (S/.)
CIENCIAS DE LA SALUD	10,000
DERECHO	10,000
INGENIERÍAS	10,000
COMUNICACIÓN Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS	10,000
POSGRADO	10,000
TOTAL	50,000

	PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE	Código	VRA-PL-002
		Versión	2.3
		Documento de aprobación	Resolución de Consejo Universitario N° 218-2020-CU-UPSJB
		Fecha de aprobación	4 de agosto de 2020
		N° de página	Página 13 de 13

CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	RESOLUCIÓN	DETALLE
1.0	Resolución Consejo Universitario N° 053-2019-CU-UPSJB 04 marzo 2019	Versión inicial
1.1	Resolución Consejo Universitario N° 362-2019-CU-UPSJB 23 de agosto 2019	Modificó el alcance del Plan de Capacitación docente Modificó los beneficiarios y se incorporó el compromiso de confidencialidad.
1.2	Resolución Consejo Universitario N° 134-2020-CU-UPSJB 27 de marzo 2020	Se modifica indicador Docentes a tiempo completo y ordinarios capacitados Se adiciona el indicador Docentes a tiempo parcial capacitados.
2.2	Resolución Consejo Universitario N° 202-2020-CU-UPSJB 19 de julio 2020	Se han adicionado cursos de capacitación para fortalecer las competencias pedagógicas de los docentes.
2.3	Resolución Consejo Universitario N° 218-2020-CU-UPSJB 4 de agosto 2020	Se ha eliminado el duplicado Curso Taller H5P (Creación de materiales interactivos) y se ha adicionado la capacitación Curso Taller Aprendizaje Autónomo y metodología colaborativa, para el acompañamiento tutorial.